LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A LUIS FELIPE DE NAZARETH CABRERA MASMUT Cédula 19269190 (Padre) de LUISA FERNANDA CABRERA ASCANIO Permiso por protección temporal - PPT 6397059, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 73 número 8 A 35 Barrio Andres Sanín para ser notificados del contenido del Auto 0268 proferido el día 14/05/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

31456648

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 19/06/2024

Desfijar el: 25/06/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

JULIA ENITH RODRIGUEZ ARRIAGA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Suroriental
Valle del Cauca - Cali